



RESPUESTAS A PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

ESCALAMIENTO CREATIVO BENEFICIARIOS CREE 21 - III.

INVITACIÓN PARA SELECCIONAR AGRUPACIONES EMPRESARIALES COLOMBIANAS DE LOS SECTORES CULTURALES Y CREATIVOS - SECTOR NARANJA PARA SER BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ESCALAMIENTO CREATIVO, IDENTIFICANDO SUS RETOS, SUS SOLUCIONES Y SU IMPLEMENTACIÓN, PARA GENERAR NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO MEDIANTE PROCESOS DE INNOVACIÓN ABIERTA, INNOVACIÓN COLABORATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL.

NOTA: Los nombres de las personas naturales o jurídicas que presentaron preguntas en el marco de la invitación no serán publicados, se reemplazan por la denominación "terceros interesados".

OBSERVACIÓN No. 1. Queremos consultar si nosotros tenemos un CIIU de economía naranja 6201 y otros dos que no son economía naranja. ¿Podemos postularnos en todo caso?

RESPUESTA No. 1. Teniendo en cuenta las disposiciones de los términos de referencia en el **CAPÍTULO 4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**, numeral **4.1.1. "ELEGIBILIDAD"**, se establece: "(...) En el RUT deberá aparecer al menos una de las 103 actividades CIIU que hacen parte del sector naranja acorde al reporte de economía naranja del DANE. No es obligatorio que sea actividad principal. (...)", así las cosas, si en el RUT aparece así sea un código CIIU del listado de actividades descritas en el anexo 2, la agrupación y las empresas que la conforman podrá postularse a la presente convocatoria.

El presente se publica el primero (1) de septiembre de 2021 en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.